



DOI: 10.18004/pdfce/2076-054x/2018.024(47)068-076

Estudios cooperativos en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción

Studies cooperative in the Faculty of Sciences Economic of the National University of Asunción

María Edelira Lampert de Acosta¹

¹Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Ciencias Económicas. San Lorenzo, Paraguay.

Recibido: 17/07/2018; Aceptado: 16/10/2018

RESUMEN

Este artículo corresponde al resumen del Trabajo Final presentado para la Maestría en Administración y Dirección de Empresas de Economía Social de la Universidad de Valencia, España. El objetivo principal de este trabajo es elaborar una propuesta de creación de un Departamento de Estudios Cooperativos en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción (FCE-UNA) para promover en docentes, egresados y estudiantes el conocimiento de la economía social y solidaria en el ámbito académico e inserción laboral. La Metodología adoptada se basa en una investigación exploratoria, bibliográfica y documental, pasando a un nivel descriptivo. Se complementa con una investigación de campo a través de entrevistas a referentes del ámbito educativo y cooperativo locales y regionales sobre desarrollo y educación cooperativa Abarca dos ámbitos de trabajo: hacia la interna universitaria y la vinculación con el sector cooperativo. Los principales resultados evidencian que el tema investigado es de utilidad a nivel institucional, dado la propuesta de incluir un Departamento de Estudios Cooperativos en la FCE-UNA y pretende llevar a cabo la promoción y el fomento en docentes, egresados y estudiantes de esta institución, el conocimiento de la economía social tanto en lo académico como en la inserción laboral para los estudiantes, a fin de impulsar el crecimiento y el desarrollo regional mediante la realización y/o mejoramiento de proyectos elaborados por estudiantes y emprendimientos de los egresados de esta institución, a fin de optimizar la productividad y competitividad del sector empresarial y solidario, ya que la universidad tiene una fuerte misión social.

Palabras clave: Economía Social, Estudios Cooperativos, Facultad, Universidad

ABSTRACT

This article is a summary of the Final work presented to the master's degree in management and direction of companies of economy Social of the University of Valencia, Spain. The main objective of this work is to develop a proposal for the creation of a Department of cooperative studies at the Faculty of Economics of the National University of Asunción (FCE -UNA) to promote teachers, graduates and students the knowledge of the social and solidarity economy in the academic field and job placement. The adopted methodology consisted of a research exploratory, bibliographic and documentary, passing at a descriptive level. Likewise, complemented with field research with interviews on local and regional cooperative development and training; covering two areas of

work: the University internal and the linkage with the cooperative sector. The main results show that the investigated subject is d. The main results show that the investigated topic is useful to level institutional, given that the proposal include a cooperative Studies Department in the FCE - one intends to carry out the promotion and encouraging teachers, graduates and students of this institution, the knowledge of the social economy in the academic field and job placement for students, in order to contribute to growth and regional development through the implementation or improvement of elaborated projects by students and entrepreneurship of graduates of this institution, in order to optimize the productivity and competitiveness of business and solidarity, since the University has a strong social mission.

Key words: Social economy, cooperative studies, faculty, University

Autor correspondiente: María Edelira Lampert Acosta. Dra. en Economía. Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Ciencias Económicas. San Lorenzo Paraguay. Email: edelamp@eco.una.py

INTRODUCCIÓN

Desde sus orígenes las cooperativas han estado fundamentadas en valores y principios que las diferencian de otras formas de empresas y deben continuar manteniendo su identidad.

Y en el marco de esa identidad cooperativa se la define como:

“una asociación autónoma de personas que se unen voluntariamente para satisfacer sus comunes necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales por medio de una empresa de propiedad conjunta, democráticamente gobernada”.

Siendo sus valores “autoayuda, auto responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad y sus valores éticos “honestidad, apertura, responsabilidad social y preocupación por los demás”.

Los principios actuales fueron aprobados en la Asamblea de la Alianza Cooperativa Internacional en Manchester, el 23 de septiembre de 1995. En la Declaración sobre la “Identidad Cooperativa” se establecen varios principios entre los que se destaca el quinto “Educación, capacitación e información”. Las cooperativas brindan educación y capacitación a los asociados, representantes elegidos, funcionarios y empleados, de manera que puedan contribuir efectivamente al desarrollo de ellos. Informar al público en general, especialmente a los jóvenes, a los líderes de opinión, acerca de la naturaleza y los Principios actuales. Y el séptimo principio que se refiere al “compromiso con la comunidad”, pues al mismo tiempo que se ocupa de las necesidades de sus asociados, también trabajan por el desarrollo sustentable de sus comunidades mediante proyectos diseñados para las mismas, así como por la protección del medio ambiente, la solidaridad y la responsabilidad social.

Acentúa la importancia vital que tiene la educación y capacitación en las cooperativas, que conlleva el compromiso de los asociados, dirigentes, funcionarios y empleados para tomar plena conciencia de la complejidad y riqueza del pensamiento y acción cooperativa. La educación y la capacitación también son relevantes porque ofrecen importantes oportunidades para que los dirigentes cooperativistas puedan comprender las necesidades de sus asociados y tomar las medidas conducentes a satisfacerlas.

Este principio reconoce que las cooperativas tienen la responsabilidad particular de informar a los jóvenes y a los líderes de opinión (políticos, funcionarios públicos, representantes de medios y educadores) sobre la naturaleza y los beneficios de la cooperación. Y esta responsabilidad deberá ser mejor desarrollada.

Y es allí donde surge la necesidad de capacitación de las personas que cumplirán funciones en las organizaciones sociales, para un desempeño satisfactorio, eficiente y eficaz.

La capacitación de los recursos humanos de entidades de economía social pretende cumplir un rol importante en la formación de sus directivos y funcionarios, pues se observa una debilidad en las mismas, cual es la falta de capacitación de la gestión. Como lo señalan González & Tarragó (2008, pág. 66) “En una organización que cambia, todos sus miembros deben sintonizarse con el proceso de cambio. En principio, las personas están profesionalmente preparadas para desarrollar una función y esta preparación está determinada tanto por las acciones de capacitación y formación como por su experiencia profesional. Existen diferentes sistemas y acciones para intervenir en un proceso de cambio, pero uno de los mejores por su efectividad para cambiar las actitudes personales es la capacitación dirigida a lograr un cambio social u organizacional”.

En las universidades e institutos superiores del tercer nivel del Paraguay, no se cuenta con un Centro educativo o Departamento de Estudios Cooperativos en la Estructura Organizacional de las Universidades, por lo que este Departamento de Estudios Cooperativos en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA, llenará esa necesidad y captará a muchos interesados.

Se plantea la pregunta ¿Cuál es el objetivo principal de elaborar una propuesta de creación de un Departamento de Estudios Cooperativos en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción (FCE-UNA)?

El objetivo de este artículo es presentar una propuesta para la creación de un Departamento de estudios cooperativos en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción (FCE-UNA) para fomentar o promover en docentes, egresados y estudiantes el conocimiento de la economía social y solidaria en el ámbito académico e inserción laboral.

La Metodología implementada en este proceso contempla una investigación exploratoria consultando fuentes de información referidas al sector educación en emprendimientos cooperativos como así también a Bibliografías sobre la Economía Social, documentaciones de otros Centros de estudios cooperativos de universidades de la región. Sumado a ello, la Investigación Bibliográfica y documental tiene su aporte importante sobre los temas estudiados y la Bibliografía de la Maestría en Economía Social – MADES, así como la Revisión de Planes curriculares en las Carreras de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción y otras universidades nacionales y privadas; pasando luego a un nivel de investigación descriptiva en la que se define la necesidad de un centro de estudios cooperativos. También se desarrolla un trabajo de campo con entrevista a referentes locales y regionales del ámbito académico sobre el desarrollo y la educación cooperativa.

Se tienen dos ámbitos de trabajo en este artículo: Hacia la interna universitaria y la vinculación con el sector cooperativo. En el primer caso se procura, a nivel de los distintos servicios universitarios, introducir, sintetizar y apoyar la enseñanza del cooperativismo tanto a nivel curricular de grado como de posgrado. Además, promueve y apoya la investigación de la problemática cooperativa, priorizando un enfoque interdisciplinario que sirva de base para actividades de apoyo al sector cooperativo integradas a un proyecto de extensión con énfasis en el proceso enseñanza – aprendizaje con proyección social. En cuanto al segundo punto se proyecta articular los medios necesarios para incentivar y concretar convenios y vínculos adecuados con las cooperativas locales en el abordaje de brindar los medios y actividades adecuadas para el fomento de la educación especializada en la economía social y cooperativa.

El tema investigado es de utilidad a nivel institucional, dado que la propuesta de incluir un Departamento de Estudios Cooperativos en la FCE-UNA pretende llevar a cabo la promoción y el fomento en docentes, egresados y estudiantes de esta institución, el conocimiento de la

economía social en el ámbito académico e inserción laboral para los estudiantes, de tal forma a contribuir al crecimiento y al desarrollo regional a través de la realización y/ o mejoramiento de proyectos elaborados por estudiantes y egresados de esta institución, a fin de optimizar la productividad y competitividad del sector empresarial y solidario, ya que la universidad tiene una fuerte misión social. Profundizar la formación académica de sus participantes para una mayor comprensión de la exigencia moral del ideal igualitario como un factor de cohesión social, así como formar profesionales capacitados, especialmente con las herramientas necesarias para crear, organizar, innovar e intervenir en entidades sin fines de lucro, con las particularidades que requiere este sector, es un imperativo.

MATERIALES Y MÉTODOS

La Metodología implementada en este proceso contempla la Investigación Bibliográfica y documental, consultando fuentes de información referidas al sector educación en emprendimientos cooperativos como así también bibliografías sobre la Economía Social como CIRIEC, la Revista de la CIESCOOP, el Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, INCOOP, Comité PROCOAS de la Asociación del Grupo Montevideo así como documentaciones de otros Centros de estudios cooperativos de universidades de la región, siguiendo los lineamientos de una investigación exploratoria.

También se desarrolla un trabajo de campo con entrevista a referentes locales y regionales sobre el desarrollo cooperativo y la formación, entre ellos a: Dra. Delfina Ruiz Díaz de Mendoza, ex Directora Académica de la FEC-UNA, la Prof. Econ. Leticia Carosini, Master de Economía Social y fuertemente enlazada al sector cooperativo de Paraguay y al Director General de CIESCOOP, Mario Radrigan Rubio, de la Universidad de Santiago de Chile.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción cuenta con tres carreras de grado: Economía, Contaduría Pública y Administración requiriéndose de un Examen de Admisión a las mismas, además de Cursos de Posgrado. Es una Institución de gran prestigio a nivel nacional con una población estudiantil de 4.226 personas en Sede Central para el año 2017, 1.748 docentes para el mismo período, conforme a los datos de la Secretaría General – FCE-UNA. Asimismo, la FCE-UNA cuenta además con 8 Filiales en el interior, en las zonas más importantes y productivas del país, tales como: Villarrica, Caaguazú, Cnel. Oviedo, Paraguarí, Caacupé, San Estanislao, Villa Hayes y San Pedro.

A partir del año 2000, la FCE-UNA ha venido encarando las actividades con un enfoque más integral y globalizado, dando a la Institución los elementos necesarios para el cumplimiento de sus fines con excelencia, con un sistema de gestión de calidad que contribuye a la evaluación del cumplimiento de las metodologías de trabajo, las responsabilidades, los recursos, y las actividades planificadas. Ello permite una gestión orientada hacia la obtención de resultados acorde con los objetivos trazados. Este sistema se constituyó en una herramienta eficaz para el adecuado seguimiento de todo el proceso desde una perspectiva de prevención y mejora continua.

La estrategia descrita contribuyó de manera sustancial al mejoramiento de la Institución, pues a través de la autoevaluación fue posible identificar sus fortalezas y debilidades y las áreas donde introducir cambios.

A partir de esta autoevaluación se han puesto en marcha planes de acción y mejora, cuyos resultados ya se puede apreciar en la actualidad. En el período de 18 años se han elaborado y puesto en vigencia 4 Planes Estratégicos, 2000-2004, 2005-2009, 2010-2014 y el actual 2016-

2020. En la elaboración de dichos Planes se ha trabajado en equipo sobre la Plataforma Estratégica y se ha consolidado las cinco perspectivas-Imagen Institucional, Calidad Académica, Investigación y Desarrollo, Infraestructura logística y Tecnología y los procesos internos administrativos con sus respectivos objetivos e iniciativas, además de crear la sexta perspectiva, Responsabilidad Social, fundamentada en el objetivo de contribuir al desarrollo sostenible, como una reflexión del reconocimiento creciente de asegurar ecosistemas saludables, equidad social y buen gerenciamiento organizacional.

El objetivo estratégico 1 es “optimizar los procesos didácticos por medio de la gestión de calidad en la acción docente, basada en la investigación y en la utilización de la tecnología” mientras que el objetivo estratégico 2 es “consolidar la calidad de los planes de Estudio de los cursos de Admisión, Grado y Posgrado, acorde con los estándares de funcionalidad y pertinencia que se ajusten a los requerimientos de la sociedad y de los avances de la ciencia y la tecnología” (III Plan Estratégico 2010-2014 de la FCE-UNA).

La acción que corresponde a este objetivo estratégico es ajustar los Planes de Estudios y Programas de las asignaturas de las Carreras. Luego se emprende la acción de modificar los planes curriculares de la FCE en las tres carreras de grado en cuyo contexto se incorpora los términos de economía social y cooperativismo en las carreras de Administración¹ y el de Contaduría Pública² a partir del año 2012.

Básicamente, son dos las asignaturas en las que fueron incorporados el tema del cooperativismo en el plan curricular de la Facultad de Ciencias Económicas -UNA 2012, en las Carreras de Administración y en la de Contaduría Pública.

El otro pilar de la academia es el de servicio de extensión universitaria, que ha cobrado fuerza en los últimos años y es propicio para la introducción decidida de la temática cooperativa, más aún incentivados por experiencias latinoamericanas, brasileñas y uruguayas en especial, de cooperativas populares incubadas en la universidad.

La Extensión universitaria cumple un fin importante en el quehacer de la universidad pues “Siendo la extensión uno de los fines fundamentales de la Universidad Nacional de Asunción, ésta deberá desarrollarse como una actividad de sustancial importancia en el proceso institucional, conjuntamente con las actividades académicas y de investigación. Deberá constituir una actividad permanente y sistemática, con acciones planificadas, que permitan transferir a la sociedad los beneficios de los conocimientos científicos y tecnológicos generados en la Universidad” (Universidad Nacional de Asunción, 2005).

Considerando que el servicio de extensión encara en sus objetivos una gama de actividades que en el campo universitario se puede llevar a cabo, dándole énfasis al proceso enseñanza – aprendizaje, investigación y extensión en la búsqueda de una formación integral del educando. La propuesta de creación de este Departamento de Estudios Cooperativos en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción está enmarcada en el ámbito del Servicio de Extensión e Investigación, constituyéndose en un órgano central universitario encargado de coordinar, promover, y sistematizar los estudios, la enseñanza y la extensión de los diferentes servicios en torno a este tema.

La propuesta de incubación de cooperativas apunta hacia la atención a algunas realidades *de la coyuntura actual del país* y de la Universidad, tales como: modelo económico no inclusivo,

¹Aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas según Acta Nº 24 Resolución Nº 2 del 20 de diciembre de 2011 y por Acta Nº 4 Resolución Nº 0077-00-2012 del Consejo Superior Universitario del 22 de febrero de 2012.

²Aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas según Acta Nº 24 Resolución Nº 2 del 20 de diciembre de 2011 y por Acta Nº 4 Resolución Nº 0077-00-2012 del Consejo Superior Universitario del 22 de febrero de 2012.

crisis bancarias, la alternativa vigente solidaria como las cooperativas y la tendencia de acción y compromiso desde la Universidad.

En este marco económico-financiero, las Cooperativas han experimentado un fuerte crecimiento, que propició importantes emprendimientos cooperativos en el campo de ahorro y crédito, enfocados especialmente al consumo, y nuevas experiencias en viviendas, trabajos asociados, servicios y de producción e industria.

La gran trascendencia de la problemática del empleo, ante el cierre de empresas y ausencia del estado en la cobertura de esta variable, fue incrementando las iniciativas de cooperativas de diversas modalidades como alternativas perfectamente válidas.

En este contexto, la Universidad también está contribuyendo con los sectores productivos, dando una reorientación a sus fines y respaldando las iniciativas solidarias y la responsabilidad social.

La incubadora de cooperativas en la Universidad es un proyecto orientado al apoyo y el fomento de emprendimientos de trabajo cooperativo y su vinculación con las actividades universitarias tradicionales como la enseñanza, la investigación y la extensión.

Este Departamento de Estudios Cooperativos en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción tiene por objetivo utilizar los recursos humanos y el conocimiento de la Universidad en la formación, calificación y el asesoramiento de trabajadores en la concreción de emprendimientos auto gestionados que trascienda el ámbito universitario y se inserte en el quehacer productivo del país.

Por otra parte, es una forma de concretar proyectos de estudiantes, docentes y jóvenes investigadores, que en la mayoría de los casos no pueden sustentar sus iniciativas en forma personal y muy difícilmente puedan lograr apoyo de otras fuentes.

El planteamiento citado hace a la interna universitaria en el ámbito de la Extensión universitaria y la temática de sus objetivos, indicados claramente en el Reglamento que sustenta a esta finalidad de la Universidad.

Esta propuesta puede considerarse como un Programa de Integración Universitaria, que permita además la formación de órganos que impulsen actividades económicas contribuyendo directamente en la generación de empleo y producto.

Siguiendo con esta línea de pensamiento, las principales respuestas obtenidas en las entrevistas realizadas a profesionales y docentes de la FCE-UNA sobre la conveniencia de habilitar un departamento de estudios cooperativos, fueron:

- En Paraguay existen muchas cooperativas, pero se encuentran en situaciones difíciles por la falta de interés de los propios socios que recurren a la misma solo para solicitar préstamos u otros servicios y no se involucran con el funcionamiento de la cooperativa. Por tanto, existe la necesidad de diseñar y ofrecer cursos de capacitación cooperativos que propicie el desarrollo sustentable del sector.
- La tarea propia de la Universidad de generar conocimiento científico es parte del objetivo de este emprendimiento, constituyéndose en una de las fortalezas que justifica la existencia de un Centro de Estudios Cooperativos en el nivel de grado y Posgrado del ámbito universitario.

La necesidad de incorporar el Departamento de Estudios Cooperativos en FCE-UNA deviene del objetivo general de generar conocimiento científico de forma sistemática, lo que permita su difusión a través de actividades de docencia, capacitación, extensión y servicios a la comunidad, con un alto grado de reconocimiento a nivel nacional e internacional.

El Departamento de Estudios Cooperativos también llevará a cabo actividades de enseñanza, investigación y extensión en la especialidad cooperativa, lo que equivale a implementar y

estructurar el aprendizaje del cooperativismo, a nivel de grado y de posgrado. También deberá coordinar con otras carreras de la Universidad la enseñanza -aprendizaje del cooperativismo. En cuanto a su relación con el sector cooperativo, se constituye en nexo para ofrecer todos los servicios de la universidad en cuanto a la enseñanza, la extensión y la investigación. Recibe las inquietudes y necesidades del ambiente cooperativo y coordina la respuesta de la Universidad por medio de convenios u otros acuerdos.

Se trata, pues, de un área de enseñanza-aprendizaje de procesos asociativos y solidarios, en forma específica las que responden a: - el trabajo es más importante que el capital, - es la agrupación libre y voluntaria de personas con objetivos comunes, - es democráticamente administrada, y la creación de fuentes de trabajo.

La inserción de un Departamento de Estudios Cooperativos en la Facultad de Ciencias Económicas requiere una adecuada reglamentación, como punto de partida de la constitución de una nueva figura en la organización institucional. En la propuesta de creación de esta nueva figura en la institución, uno de los factores a tener en cuenta y que fortalecerá la iniciativa es el económico-financiero. Se podrá generar recursos económicos, en caso de contarse con laboratorios y los programas de diversas actividades, e integrar en forma efectiva la extensión, la investigación y la enseñanza, que desembocará en emprendimientos auto gestionado.

Para el buen funcionamiento del departamento de estudios cooperativos es menester contar con dos factores elementales:

- 1) un órgano gerencial con activa participación de los estudiantes, docentes investigadores y el apoyo de los cooperativistas y los interesados en el servicio de formación e investigación, y
- 2) destinar los recursos financieros necesarios para el financiamiento del área y de los investigadores universitarios a contratarse.

Con relación a la disponibilidad de recursos financieros se deberá crear un fondo de la propia institución, sin descuidar otras fuentes alternativas de financiamiento externo, que deberá ser incluida en su presupuesto anual.

También, en una etapa posterior, se deberá considerar la posibilidad de un Fondo alternativo y de rotación, como una suerte de crédito barato para apoyar los proyectos encarados y la tarea de divulgación, que una vez amortizado puede utilizarse en nuevos proyectos.

Considerando los aspectos administrativos del Departamento de Estudios Cooperativos, el DEC tendrá localizada su gestión en la sede central de la FCE- UNA. Dependerá orgánicamente de la Dirección de Investigación, ya en funcionamiento en la Facultad de Ciencias Económicas y en conexión con la Dirección de Posgrado que se constituirá en el brazo ejecutor de los diversos proyectos de capacitación. Deberá contar con los siguientes órganos de gobierno: un Director, un Consejo- Jefatura Administrativa, Equipo investigador, y un Secretario.

Con relación a los aspectos académicos del Departamento de Estudios Cooperativos (DEC) deberá contar con un equipo académico que respalde la calidad de los cursos y otras actividades de formación a ser ofrecida por el Departamento. Estará conformado por: un Consejo Académico, un equipo de Docentes, cuya función principal sea la de formar a formadores y la creación y desarrollo de un modelo pedagógico adecuado a la propuesta tales como: Actividades de enseñanza - aprendizaje; Seminarios permanentes sobre cooperativismo y economía social; cursos para el equipo de trabajadores y para estudiantes y docentes, que permita la formación integral tanto de los docentes como de los estudiantes y gestores; Un equipo de investigadores sobre temas de interés, difusión de las investigaciones, trabajos de monografías, de tesis de grado y posgrado, elaboración y gestión de proyectos; conformación

de equipos universitarios interdisciplinarios que complemente a los demás órganos en cuanto al logro de los objetivos del DEC.

En lo institucional, el DEC se conformará dentro de una política de revalorización de la extensión, ya en plena ejecución, en la que se incluirá la promoción de la economía social y el cooperativismo desde la universidad. En lo interinstitucional, el DEC debe fomentar y afianzar los convenios con el sector cooperativo y de economía solidaria.

CONCLUSIONES

Las cooperativas son emprendimientos económicos, que busca la eficiencia y la eficacia en todas sus actividades. Se forman como alternativa para otras formas de producción de bienes o de servicios, que busca mejores condiciones de vida de sus asociados y el autoempleo. El factor predominante es el trabajo por sobre el capital y los recursos son administrados democráticamente.

El fomento de emprendimientos cooperativos tiene su base, precisamente, en los principios cooperativos y que se enlaza con los fines de la Universidad, pues la cooperación y la solidaridad y la responsabilidad social tienen conexión con la ciencia y emprendimientos de las universidades.

Por otra parte, impulsar emprendimientos que no cuentan con grandes capitales en sus inicios, teniendo el trabajo y el talento de sus socios como principal componente, constituye un desafío para la actividad formadora de la universidad.

Es importante tener en cuenta que a nivel de Latinoamérica la formación y capacitación de los recursos humanos y directivos de Cooperativas requiere ser fortalecido para el logro de los objetivos. Como lo comenta la Alianza Cooperativa Internacional – ACI – “Una empresa que busque ser competitiva debe invertir en los conocimientos, las habilidades, las destrezas y las actitudes de las personas que la componen. Un método ideal para conseguir estos fines es la aplicación de procesos de enseñanza-aprendizaje que demandan de una dedicación especial de recursos para el desarrollo de las capacidades de las personas encargadas de la capacitación y la formación al interior de cada cooperativa” (ACI, 2015).

Varios de los problemas que enfrentaron y enfrentan las organizaciones solidarias son debido a la escasa formación de sus asociados, cuadro directivo y personas empleadas en las mismas.

Es necesario que a nivel de universidades se generen espacios de investigación interdisciplinaria, formación y extensión hacia los entes de economía social y cooperativa, y no solamente conocimientos de administración, finanzas y contabilidad.

La participación de la Universidad en la formación de los socios, gerentes y funcionarios de cooperativas es y seguirá siendo un factor fundamental. El fortalecimiento gerencial y técnico del cooperativismo en la política educativa se debe construir y ejecutar.

La humanidad ha cambiado sus formas de pensar, de sentir y de actuar. Por tanto, la educación, que es el mayor tesoro de los pueblos, debe abordar estas transformaciones sociales, culturales y económicas.

La creación de un Departamento de Estudios Cooperativos (DEC) en la estructura de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, es viable y se justifica pues la economía social y, en especial, las cooperativas, han demostrado su capacidad para la resolución de problemas sociales además de estar consolidada como una institución necesaria para la estabilidad y la sostenibilidad del crecimiento económico de los pueblos, la revalorización de la actividad económica al servicio de las necesidades sociales, la distribución más equitativa de la renta y la riqueza, la corrección de desequilibrios en el mercado del

trabajo y, en suma, una profundización de la democracia económica. (Informe para la elaboración de una Ley de Fomento de la Economía Social – Pág. 10).

Según Kairos S. Coop. – Portal Economía Solidaria “Todo Proyecto Social debe contemplar los siguientes criterios: profesionalidad, universalidad, suficiencia, eficacia, eficiencia, formación continua, rentabilidad social, pertinencia, efectividad, evaluabilidad y de alto impacto social”.

Este departamento contribuirá con la mejor gestión de los recursos humanos y la plana ejecutiva en las empresas del sistema cooperativo. Al respecto, el Prof. Sanchis, Juan Ramón – 2001a y 2001 b, afirma: “La dimensión empresarial y económica de las empresas de Economía social, que garantiza, no sólo la eficacia sino también la eficiencia, de manera que mediante la profesionalización de la gestión y la mejora de la competitividad se asegura la viabilidad de los proyectos sociales, considerando el empleo creado y aumentando el crecimiento económico local”.

La creación de este departamento de estudios cooperativos tiene sus bases en los principios y valores del cooperativismo que la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción reconoce como válido y pretende sustentarlo a través de la profesionalización de los actores involucrados en el quehacer de estas organizaciones.

La solidaridad, la cooperación y la responsabilidad social son valores que deben articularse con los saberes y emprendimientos que surgen de las universidades, los que hará posible asistencia y cooperación para los emprendedores y las personas insertas en actividades cooperativas que, sin dudas, justifica la creación de este departamento en una institución universitaria.

Luego de analizar detalladamente los beneficios y bondades del proyecto encarado en este artículo y comprobar la carencia de organismos similares en el ámbito universitario del país, y en especial en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, la inclusión de este Departamento de Estudios Cooperativos (DEC) en la estructura administrativa de la Institución es de suma importancia y perfectamente compatible con los principios de la Universidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alianza Cooperativa Internacional (ACI). (2015). Cooperativas de las Américas amplía su oferta de formación. Publicado en Noticias de las regiones: las Américas. ACI: Santiago. Recuperado de: <https://www.ica.coop/es/medios/noticias/noticias-regiones-americas-0>
- Bastida, A., Rodríguez, E. & Morales, J. (2012). La inserción socio laboral: reflexiones sobre la práctica. CIRIEC: Madrid.
- Chaves, R. (1999). La economía social como enfoque metodológico, como objeto de estudio y como disciplina científica. N° 33, pp. 115-140. Chaves: Buenos Aires.
- Instituto Nacional de Cooperativas (INCOOP). (1994). Ley N° 438/94 Régimen Legal de Cooperativas del Paraguay. Instituto Nacional de Cooperativas: Asunción.
- Universidad Nacional de Asunción. (2005). Reglamento General de Extensión Universitaria. UNA: San Lorenzo.
- Facultad de Ciencias Económicas. (2016). Plan Estratégico. FCE-UNA: San Lorenzo.
- Facultad de Ciencias Económicas. Planes de Estudios y Programas PLAN 2012. FCE-UNA: San Lorenzo.
- Klitsberg, B. (2015). Emprendedores sociales: Los que hacen la diferencia. Klitsberg: Buenos Aires.